



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Escuelas Profesionales de: Obstetricia, Enfermería, Medicina Humana, Odontología,
Farmacia y Bioquímica

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12468-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 10 de noviembre del 2023

VISTO:

El Oficio Circular N° 175-2023-VIAC, enviado por el Vicerrectorado Académico, el oficio N 102-2023-DAMH/ESMH y el Oficio N° 216-2023-DAEN/ESEN, enviado por los Directores del Departamento Académico de Medicina Humana y de Enfermería

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio Circular, N° 175-2023-VIAC, enviado por la Vicerrectora Académica, en el solicita Declarar Desiertas las plazas No Adjudicadas para Contrato Directo en vías de regularización, para la etapa excepcional por Desabastecimiento de Docentes, segundo semestre 2023 de la UNJBG;

Que, el Director del Departamento Académico de Medicina Humana, mediante el Oficio N° 102-2023-DAMH/ESMH, solicita declarar plazas Desiertas, las plazas No adjudicadas para Contrato Directo en vías de regularización, las plazas 01, 05, 13, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 26 y 28;

Que, con el Oficio N° 216-2023-DAEN/ESEN, la Directora del Departamento Académico de Enfermería, solicita la declaración de Desierta la plaza No adjudicada para contrato Directo en vías de regularización la plaza 18;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

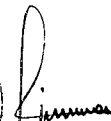
SE RESUELVE:

ART. 1°: **DECLARAR PLAZAS DESIERTAS LAS PLAZAS NO ADJUDICADAS PARA CONTRATO DIRECTO** en vías de regularización, para la etapa excepcional por Desabastecimiento de Docente para el segundo semestre 2023:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE:	PLAZAS DESIERTAS
MEDICINA HUMANA	01, 05, 13, 16, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 28
ENFERMERÍA	18

ART. 2: Derivar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, para continuidad de trámite.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Rina Myriam Pilco Velásquez
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DISTR. VIAC., DAMH., DAEN., arch.


Mtro. Vanessa Varieth Valle Cohaila
SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

VVC/ttr.-